



COMITÉ DE TRANSPARENCIA
TERCERA SESIÓN ORDINARIA
PA/CT/ORD/ACTA-03/2017

En la Ciudad de México, el día lunes 20 de febrero de 2017; siendo las 11:00 horas, se reunieron en las instalaciones que ocupa la Contraloría Interna de la Procuraduría Agraria, ubicada en Avenida 5 de mayo No. 19, 2º piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06000, los integrantes del Comité de Transparencia:

Lic. Elizabeth Arzate Mondragón	Titular de la Unidad de Transparencia
Ing. Jaime García Reyes	Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y Suplente del Titular del Órgano Interno de Control
Lic. Germán Rebolledo Santamaría	Responsable del Área Coordinadora de Archivos

Reunidos, con el objeto de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria conforme al período establecido por el Comité de Transparencia, misma que se desarrolla con base en el siguiente orden:

1. Lista de asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia y Declaración de Quórum Legal.
2. Análisis y en su caso aprobación de la respuesta otorgada por el Delegado de la Procuraduría Agraria en el Estado de Yucatán a la solicitud manual con número de folio **1510500002217**.
3. Análisis y en su caso aprobación de la respuesta otorgada por el Delegado de la Procuraduría Agraria en el Estado de Yucatán a la solicitud manual con número de folio **1510500002317**.
4. Análisis y en su caso aprobación de la respuesta otorgada por el Delegado de la Procuraduría Agraria en el Estado de Yucatán a la solicitud manual con número de folio **1510500002417**.
5. Análisis y en su caso aprobación de la respuesta otorgada por el Delegado de la Procuraduría Agraria en el Estado de Yucatán a la solicitud manual con número de folio **1510500002517**.
6. Analizar y seleccionar, conforme las necesidades de información socialmente útil identificadas en la acción 1 por las Unidades Administrativas de esta Procuraduría Agraria, aquellas que persigan al menos uno de los objetivos señalados en el anexo 2 de la Guía de Transparencia Focalizada 2016, con la finalidad de dar cumplimiento a la Política de Transparencia Focalizada del Gobierno de la República.
7. Análisis y en su caso aprobación del Reglamento Interno del Comité de Transparencia de la Procuraduría Agraria.
8. Asuntos Generales.



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
TERCERA SESIÓN ORDINARIA
PA/CT/ORD/ACTA-03/2017**

Preside la Sesión la Lic. Elizabeth Arzate Mondragón en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia, quién somete a consideración de los integrantes del Órgano Colegiado el orden del día de la presente sesión.

Al no existir comentarios al respecto, por votación unánime se aprueba el orden del día.

1.- Como primer punto se pasó lista de asistencia, contando con la presencia del Suplente del Titular del Órgano Interno de Control, la suplente del Responsable del Área Coordinadora de Archivos, ambos con derecho a voz y voto y la Titular de la Unidad de Transparencia; motivo de ello, se declara quórum legal para que las determinaciones tomadas en esta sesión sean legalmente válidas.

2.- Pasando al segundo punto del orden del día, la Titular de la Unidad de Transparencia en uso de la voz dio cuenta sobre la solicitud de información **1510500002217** y en su caso la aprobación de la respuesta emitida por el Delegado de la Procuraduría Agraria en el Estado de Yucatán.

Solicitud de Información	Determinación del Comité de Transparencia
1510500002217	Por unanimidad se confirmó la clasificación de la información confidencial manifestada por el Delegado de la Procuraduría Agraria en el Estado de Yucatán, sobre los datos personales, contenidos en la documentación proporcionada en versión pública, en respuesta a la solicitud. Lo anterior de conformidad con lo previsto en los artículos 113, fracción I, en relación con el 118, fracción II de la LFTAIP.

3.- Con respecto al tercer punto del orden del día, la Titular en uso de la voz dio cuenta sobre la solicitud de información **1510500002317** y en su caso la aprobación de la respuesta emitida por el Delegado de la Procuraduría Agraria en el Estado de Yucatán.

Solicitud de Información	Determinación del Comité de Transparencia
1510500002317	Por unanimidad se confirmó la clasificación de la información confidencial manifestada por el Delegado de la Procuraduría Agraria en el Estado de Yucatán, sobre los datos personales, contenidos en la documentación proporcionada en versión pública, en respuesta a la solicitud. Lo anterior de conformidad con lo previsto en los artículos 113, fracción I, en relación con el 118, fracción II de la LFTAIP.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA
TERCERA SESIÓN ORDINARIA
PA/CT/ORD/ACTA-03/2017

4.- Siguiendo con el desahogo del orden del día, como punto número cuatro, la Titular en uso de la voz dio cuenta sobre la solicitud de información **1510500002417** y en su caso la aprobación de la respuesta emitida por el Delegado de la Procuraduría Agraria en el Estado de Yucatán.

Solicitud de Información	Determinación del Comité de Transparencia
1510500002417	Por unanimidad se confirmó la clasificación de la información confidencial manifestada por el Delegado de la Procuraduría Agraria en el Estado de Yucatán, sobre los datos personales, contenidos en la documentación proporcionada en versión pública, en respuesta a la solicitud. Lo anterior de conformidad con lo previsto en los artículos 113, fracción I, en relación con el 118, fracción II de la LFTAIP.

5.- Con respecto al punto cinco del orden del día, la Titular en uso de la voz dio cuenta sobre la solicitud de información **1510500002517** y en su caso la aprobación de la respuesta emitida por el Delegado de la Procuraduría Agraria en el Estado de Yucatán.

Solicitud de Información	Determinación del Comité de Transparencia
1510500002517	Por unanimidad se confirmó la clasificación de la información confidencial manifestada por el Delegado de la Procuraduría Agraria en el Estado de Yucatán, sobre los datos personales, contenidos en la documentación proporcionada en versión pública, en respuesta a la solicitud. Lo anterior de conformidad con lo previsto en los artículos 113, fracción I, en relación con el 118, fracción II de la LFTAIP.

6.- Al pasar al punto número seis del orden del día, la Titular de la Unidad de Transparencia, con uso de la palabra dio cuenta sobre los temas que se deben seleccionar y analizar, conforme a las necesidades de la información socialmente útil identificadas en la acción 1 por las unidades administrativas de la Procuraduría Agraria que persigan al menos uno de los objetivos señalados en el anexo 2 de la Guía de Transparencia Focalizada 2016, con la finalidad de dar cumplimiento a la Política de Transparencia Focalizada del Gobierno de la República. Sin embargo, se manifestó que al momento la Unidad de Transparencia no cuenta con la Guía de Transparencia Focalizada actualizada al año 2017, motivo por el cual, el Ing. Jaime García Reyes, Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y Suplente del Titular del Órgano Interno de Control, procedió a realizar una la consulta a la Secretaría de la Función Pública en la cual, dicha Secretaría indicó que la Guía correspondiente al ejercicio 2017, será remitida en el mes siguiente.

En un análisis conjunto el Comité de Transparencia por unanimidad de votos acuerda:



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
TERCERA SESIÓN ORDINARIA
PA/CT/ORD/ACTA-03/2017**

UNO. – Que dicha actividad quedará en espera, hasta en tanto no se cuente con la Guía de Transparencia Focalizada 2017.

7.- Con respecto al punto número siete del orden del día, la Titular de la Unidad de Transparencia, con uso de la palabra dio cuenta sobre la aprobación del Reglamento Interno del Comité de Transparencia de la Procuraduría Agraria, a lo cual, el Lic. Germán Rebolledo Santamaría informó que contaba con observaciones por parte del Área Coordinadora de Archivos.

En un análisis conjunto el Comité de Transparencia por unanimidad de votos acuerda:

DOS. – Se determinó que este Comité quedará en espera de las modificaciones por parte del responsable del Área Coordinadora de Archivos, para proceder con su análisis y en su caso aprobación del Reglamento del Comité de Transparencia de esta Procuraduría Agraria, en la próxima sesión que celebre este Órgano Colegiado.

Acto seguido, los integrantes consideran que no hay más asuntos generales que tratar; por lo que, una vez desahogado el orden del día, para la validez de los acuerdos, se da por terminada la sesión siendo las 13:00 horas del día de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ordenando la publicación del acta correspondiente, una vez que sea signada por el Órgano Colegiado.

Así lo resuelven y firman los integrantes del Comité de Transparencia. Así lo resuelven y firman los integrantes del Comité de Transparencia.

Lic. Elizabeth Arzate Mondragón
Titular de la Unidad de Transparencia

Ing. Jaime García Reyes
Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y
Mejora de la Gestión Pública y
Suplente del Titular del Órgano Interno de Control

Lic. Germán Rebolledo Santamaría
Responsable del Área Coordinadora de Archivos